



MUNICIPALIDAD DE LAS CRUCES, PETÉN.

Guatemala, C.A.
Calle Principal Zona 4.
Administración 2024-2028

EL INFRASCRITO DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACION DE LA MUNICIPALIDAD DE LAS CRUCES DEL DEPARTAMENTO DE PETÉN.

CERTIFICA

Que, durante el mes de **abril** del año dos mil veinticuatro, la Municipalidad de Las Cruces, Petén, **no tiene obras en ejecución o ejecutadas**, al que se refiere el numeral 18 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008):

“El listado de las obras en ejecución o ejecutadas total o parcialmente con fondos públicos, o con recursos provenientes de préstamos otorgados a cualquiera de las entidades del Estado, indicando la ubicación exacta, el costo total de la obra, la fuente de financiamiento, el tiempo de ejecución, beneficiarios, empresa o entidad ejecutora, nombre del funcionario responsable de la obra, contenido y especificaciones del contrato correspondiente.”

PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS SIETE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

Lic. Abner Edilcar Velásquez Perinillo
Director Municipal de Planificación
Municipalidad de Las Cruces, Petén



-TRANSFORMANDO nuestro municipio en una nueva historia-



Municipalidad De Las Cruces Petén Admón 2024-2028



Email

munilascrucespeten20242028@gmail.com

DECRETO NÚMERO 12-2002